

Arabella Albornoz de Llerena
P.O.Box 17-11-6266
Quito, Ecuador

aalbornoz@sotelcomca.com
593-2-2896747
593-9-8731355

Quito, Abril 4 del 2011

INFORME COMISARIO

SEÑORES ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA CUMBAMED S.A.

A continuación y de acuerdo a lo dispuesto por la Ley de Compañías y a los estatutos de la empresa, el informe correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre del 2010.

En los Estados Financieros se evidencia que la Administración ha cumplido con las normas legales, estatutarias, reglamentarias y las resoluciones de la Junta General de Accionistas, ha dado cumplimiento al Art. 297 de la Ley de Compañías que dice: "Salvo disposición estatutaria en contrario de las utilidades líquidas que resulten de cada ejercicio se tomará un porcentaje no menor de un 10%, destinado a formar el Fondo de Reserva Legal hasta que este alcance por lo menos el 50% del capital social", la empresa ha alcanzado en el rubro Reservas un monto que supera lo establecido en el artículo precedente.

En los estados financieros al 31 de Diciembre del 2010 se puede apreciar que existe una utilidad, siendo este el cuarto año consecutivo en que la empresa tiene un saldo positivo.

Los estados financieros están presentados de conformidad con los registros de los libros de contabilidad reflejando la situación real de la empresa, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios contables de general aceptación y de acuerdo a las políticas contables establecidas en el país y aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Es todo cuanto puedo manifestar en el presente informe.

Lcda. Arabella Albornoz Lasso
Comisario

